

## CAPÍTULO VI

Destino de las naves convoyadas por la *Reina María Isabel*. - Reconocimiento de las fragatas llegadas el 12 de octubre. - Ascensos y condecoraciones a Joaquín de Toledo, F. de Hoyos y J. H. de Cisneros. - Comoción en España por el apresamiento de la *Reina María Isabel*. - La División del Mar del Sur. - Enfrentamiento del brigadier Porlier con el Soberano. - Hidalgo de Cisneros ofrece el mando del *Alejandro I* y *Fernando VII* a cuatro brigadieres y cinco capitanes de navío. - Razones que éstos invocan para no aceptarlos. - Solicitud de reconocimiento de los navíos por F. de Beranger y R. Guruzeta. - Estado de ánimo de H. de Cisneros. - Llega a manos reales el expediente abierto a los nueve marinos. - Soluciones para el problema. - Resolución de Fernando VII. - Durísimas sanciones a Beranger y Guruzeta. - Clamor popular. - Restablecimiento en sus empleos del brigadier y del capitán de navío.

¿Qué sucedió con las 12 fragatas mercantes convoyadas por la *Reina María Isabel*? Precedentemente se relató que el *Todos Santos* –por hacer mucha agua– regresó a Cádiz desde el puerto de Santa Cruz de Tenerife; asimismo conocemos que la *Santísima Trinidad* fue entregada por los amotinados a las autoridades bonaerenses. Veamos ahora la suerte que corrieron las diez restantes.

Las primeras fragatas en doblar el cabo de Hornos –incluso antes que la *Reina María Isabel* lo hiciese– fueron *Especulación*, *San Fernando*, *Atocha* y *Santa María*. La primera, desobedeciendo el comandante que mandaba las tropas terrestres, las órdenes recibidas, forzó al capitán de la nave, Pedro Siloniz, a poner proa rumbo a El Callao, evitando la obligada escala en Talcahuano. Los tres siguientes entraron en este puerto, desembarcando la tropa y, tras cargar trigo, partieron para aquel puerto, en cuya ensenada anclaba la *Especulación*.

El destino de las restantes –negro por cierto– nos lo van a relatar los historiadores Fuenzalida y F. Duro. Cedamos la pluma al primero: “los transportes rezagados del convoy de Cádiz fueron llegando a la isla de Santa María –islote de 25 km<sup>2</sup> de superficie baja y arbolada– en el curso de las dos semanas siguientes a la captura del *María Isabel*.”

El 10 de noviembre fondeó la fragata *Dolores*, cuya gente, casi toda enferma de escorbuto, presentó un cuadro asaz lastimero a los marinos chilenos que fue-

ron a bordo a notificarles su condición de prisioneros. La nave era toda un hospital donde en lugar de haber soldados que presentaran sus armas, había aquí y allá hombres tendidos, agobiados por el mal y algunos en lucha terrible con la muerte. Blanco hizo trasladar convenientemente los enfermos a los demás buques para atenderlos con el esmero digno de la compasión y la hidalguía del marino noble.

El 12 cayó en poder de los patriotas la fragata *Magdalena* y el 14 la *Helena*, a cuyos tripulantes se trató con los cuidados que requería su estado de salud. Estos tres transportes apresados, incluyendo la *Dolores*, habían zarpado de Cádiz con 642 hombres, incluidos 36 oficiales, de los cuales 213 habían muerto a consecuencia del escorbuto contraído en las inmediaciones del cabo de Hornos, y nada menos que 217 eran los enfermos con que fondearon en la isla Santa María.

En la noche, la escuadra y sus presas, aprovechando el viento del sur, pusieron rumbo a Valparaíso, dejando a la *Chacabuco* en el fondeadero de la isla. Ésta, a los pocos días, el 18 de noviembre, capturó las fragatas *Jerezana*, de cuya dotación de 180 hombres venían 80 de baja, *Carlota*, con 40 tripulantes y *Rosalía*, todas ellas con bastante armamento, ferretería y mercaderías surtidas en sus bodegas.

Tal fue el fin de esta famosa expedición que había partido de España ufana y confiada en el buen éxito. De sus 2.000 hombres de tropa, cerca de 200 se entregaron en el *Trinidad*, 400 perecieron en la navegación, 700 cayeron en poder de la escuadra chilena y otros 700 lograron desembarcar en Talcahuano y en El Callao y, de los doce buques que salieron de Cádiz, sólo cuatro lograron llegar, a duras penas, a El Callao, con sus tripulaciones diezmadas y enfermas” (149).

La exposición de Fernández Duro es limitada: “El 1.º de noviembre, ancló la escuadra chilena con la fragata apresada entre la isla de Santa María y la tierra, donde se le incorporó el bergantín *Galvarino*, de 18 cañones, y la corbeta *Chacabuco* salió a cruzar enfrente de Talcahuano. En el transcurso de una semana llegaron sucesivamente 7 transportes, y como veían izada la bandera española en todos los buques, obedecían la señal de anclar a popa de la *María Isabel*. A proporción que llegaban, se vio a los oficiales apresurarse a ponerse de uniforme para complimentar a su jefe a bordo de la fragata, y una porción de soldados, mujeres y niños, se asomaban desde los transportes llenos de gozo y se congratulaban recíprocamente por haber terminado una larga y penosa travesía de 6 meses. Así que anclaban, un tiro de fusil disparado del navío que montaba el jefe de la escuadra, servía de señal para sustituir la bandera patriota a la española. Al descubrir su error, un grito espantoso y la mayor confusión reemplazaban a su alegría, y tanto más, cuanto todos creían que los patriotas no daban cuartel.

Una cuarta parte murió en la travesía, y a lo menos una mitad del resto de la gente se hallaba fuera de servicio por los efectos del escorbuto. Los transportes

---

(149) FUENZALIDA: Opus cit., p. 199.

estaban sumamente sucios y tan grasientas las cubiertas, que era difícil mantenerse en pie. Lo triste de este espectáculo lo aumentaba aún la vista de muchos desgraciados que, consumidos por el escorbuto, estaban tendidos sobre los portales con las agonías de la muerte” (150).



Cádiz. Esta vez el reconocimiento –aunque somero, según se desprende de escrito– de las fragatas venidas el 12 de octubre, no sufre demoras. Pasadas cuatro jornadas, el capitán general del Departamento Marítimo envía al ministro interino del ramo, el siguiente escrito: “... por resultas de haber pasado ayer a visitar y examinar las tres fragatas últimamente llegadas de Rusia, debo informar a V.E. ... que dichos tres buques, aunque sus maderas no son de calidad y duración de las nuestras, y lo bien dispuestas y pertrechadas que se hallan –según informes de sus comandantes– los considero en estado de utilidad para emplearlos desde luego que se verifique su entrega (principiada ya) y se le provea de nuestras dotaciones, en los destinos que el Rey nuestro Señor tuviese a bien.- San Fernando 16 de Octubre de 1818” (151).

Efectuados los relevos, parten para Rusia las tripulaciones. Veamos la noticia en el *Diario Marítimo de la Vigía*, correspondiente al 1 de noviembre:

“Han salido los buques que siguen:

- Fragata española *Nuestra Señora del Carmen*, alias la *Esmeralada*; D. Juan Manuel Patrón, para Rusia.
- Fragata idem *San José*; D. Pedro Icaro, para idem.
- Fragata sueca *Dolphin*; Holeff Hakanson, para idem.
- Fragata dinamarquesa *Graic*; Hans Nielsen, para idem.

Estas cuatro fragatas conducen las tripulaciones de las fragatas de guerra rusas que entraron en este puerto el 11 de octubre”.

Como se puede cotejar, la *Nuestra Señora del Carmen* y la *San José* habían participado en la repatriación de las tripulaciones rusas llegadas al mismo puerto el 21 de febrero.

Una vez más, ¡y son tantas!, la tragedia vendrá a arrebatarnos las vidas de estos valientes marinos. Para la primera de las cuatro citadas naves esta navegación va a concluir de forma funesta; la noticia nos la proporciona el *Diario Mercantil* de Cádiz en su edición de 19 de enero de 1919: “Copia de una carta de Skagen del cónsul español en Elseneur con fecha 30 de noviembre: Ayer naufragó en Skagen

---

(150) FERNÁNDEZ DURO, C.: Opus cit., pp. 203 - 204.

(151) SARALEGUI: Opus cit., p. 126.

(un asterisco aclara: Skagen es una punta de tierra muy peligrosa a la entrada del Cattegat, situada en Inslund, donde perecen todos los años infinidad de buques) la fragata transporte española *Ntra. Sra. del Carmen*; su capitán Juan Manuel Patrón, procedente de Cádiz a Rusia, con 13 oficiales y 190 hombres de marinería rusa. El capitán y parte de la tripulación han perecido, como también un capitán, un Tte. y 17 hombres rusos. El buque está hecho pedazos y la mayor parte ha desaparecido. Hemos podido salvar al piloto y ocho marineros con mucho trabajo y eminente riesgo de nuestras vidas”. Otra noticia posterior de la misma fuente, confirma: “El buque *Ntra. Sra. del Carmen*, de Cádiz, a Rusia, estaba perdido en la costa cerca de Schaw, el 30 pasado”. Todo había concluido para estos esforzados de la mar.



No siempre se mostró el Monarca indiferente a los méritos de sus marinos, como se puede comprobar por este escrito dirigido al secretario del Despacho de Marina y capitán general del Departamento de Cádiz: “El Rey N.S., muy satisfecho del buen desempeño de la comisión que su Majestad puso hace días al cuidado del capitán de fragata D. Joaquín de Toledo, comisionado principal para conducir las tripulaciones que vinieron con la escuadra que cedió a S.M. su agosto amigo y aliado, el Emperador de todas las Rusias, así como también del buen comportamiento de su segundo D. Francisco de Hoyos y su ayudante D. José Hidalgo de Cisneros, se ha servido S.M. conceder al capitán de fragata D. Joaquín de Toledo, el grado de capitán de navío; a D. Francisco de Hoyos, que tiene la graduación de teniente de navío, se le concede la propiedad en el mismo grado y al alférez de navío D. José Hidalgo de Cisneros se le asciende al grado efectivo de teniente de fragata ... Palacio, 3 de noviembre de 1818” (152).

Escasos días después, a los mismos interesados, se les comunicaba: “El Rey N.S. ha concedido su permiso para que el capitán de fragata D. Joaquín de Toledo pueda usar la Cruz de Santa Ana de segunda clase con brillantes que le ha concedido el Emperador de todas las Rusias y lo mismo podrán hacer el teniente de navío D. Francisco de Hoyos y el alférez de navío D. José Hidalgo de Cisneros, para que usen la de San Waldimir [error; es Vladimir] de 4.<sup>a</sup> clase con que el mismo Soberano les ha agraciado; exonerándoles de satisfacer el servicio con que debían contribuir todos los que obtienen permiso para usar las condecoraciones extranjeras. Lo que participo ... - Madrid, 27 de octubre de 1818” (153).



---

(152) A. G. de M. Expedición a Indias. Legajo 250.

(153) *Ibidem*.



*Captura de la fragata Reina María Isabel (28 de octubre de 1818). Oleo de Thomas Somerscales, perteneciente a la pinacoteca del Club Naval de Valparaíso (Chile).*

Como consecuencia de la natural lentitud de la época, la noticia y confirmación del apresamiento de la *Reina María Isabel* en Talcahuano, no alcanza Madrid hasta el 2 de marzo de 1819, provocando una desusada conmoción y sembrando la zozobra en las más altas esferas del Gobierno, consciente del peligro que amenaza al virreinato del Perú y su incierto futuro. Estos sentimientos se traslucen en la nota que el marqués de Casa-Irujo hace llegar al ministro de la Guerra y recuérdese – interino– del Despacho de Marina, Eguía: “Acabo de recibir, por el Brasil, la confirmación indubitable del apresamiento de la fragata *Isabel* y tres transportes más, en el puerto de Talcahuano, evacuado antes por las tropas del Rey, a donde se metieron equivocadamente al ver tremolar la bandera del Rey. Los resultados de este desgraciado accidente, sea con relación a la opinión pública que tiene tanta influencia, sea por la seguridad del Perú, pueden ser incalculables. No he dado todavía cuenta a S.M. de estas melancólicas noticias, a consecuencia de las cuales me parece sería muy propio: que sin perder un momento nos juntásemos para tomar en consideración el estado de las cosas en el Mar del Sur y consultas sobre las medidas que podrían adoptarse en el estado presente de las cosas. Tenga Vm. la bondad de hacerme saber sus intenciones por el portador, pues esta noche tengo despacho y me es preciso informar a S.M. de esta ocurrencia.- Palacio, 2 de marzo de 1819” (154).

---

(154) A. G. de M. E. a Europa. Legajo 250.

No puede decirse que anduviese descaminado el marqués de Casa-Irujo. La inquietud se había apoderado de todos cuantos tenían responsabilidades; un clarividente Pezuela, apesadumbrado por el futuro del virreinato —y puede que por el suyo propio—, consciente que sin unas fuerzas navales capaces de imponer su supremacía, nuestra continuidad en el territorio de su virreinato era cuestión cuyo desenlace llegaría a marchas forzadas, escribía al soberano: “Mediante la prepotencia que por el apresamiento de la *María Isabel* acaban de adquirir los insurgentes, queda constituido este virreinato en el más inminente peligro, porque en las ventajas de las fuerzas del mar consistía la principal defensa de esta latísima costa, así como de la tranquilidad de ella depende la de las provincias interiores. Tan comprometida situación exige medidas terrestres muy extraordinarias de que me ocupo con incesante actividad; pero sean cuales fuesen las que en totalidad pueden emplearse, ninguna alcanzaría a producir efecto seguro, permanente y decisivo, mientras no tengamos la preponderancia marítima en el pacífico” (155).

Un notable sector de escritores interesados en el final de la contienda del virreinato, manifiesta idénticas opiniones en cuanto a la necesidad de poseer una Marina prevaleciente; de no ser así, el camino no tiene salida. Veamos lo que a este propósito opinan dos escritores: “cosa es averiguada que estuvieron más tiempo en nuestro poder aquellas colonias en que la defensa terrestre de nuestra soberanía estuvo apoyada en fuerzas navales, que las otras en que no lo estuvo. Así sucedió en Chile, donde España recobró por su poder naval el dominio perdido, y lo perdió a su vez definitivamente cuando aquel naciente Estado dispuso de un poder naval superior al que España tenía en aquellas costas; así sucedió también en el Perú, cuya dominación conservó España mientras tuvo de su parte la superioridad del poder naval en aquellas costas, y cuya dominación perdió en cuanto perdió aquella superioridad” (156), según Damián Isern.

Rotunda y lúcidamente ha escrito C. E. Calwell: “el único hecho prominente que subsiste en la guerra de Independencia de la América española para dejar oscurecidos a todos los demás, es el inmenso influjo que desde el principio hasta el fin ejerció en el curso de la historia de aquella guerra, el poder naval” (157).

Volvamos con Eguía y conozcamos su respuesta al marqués de Casa-Irujo. De inmediato le envía ésta: “Mi estimado Compañero y Amigo: Ya se puede Vm. figurar le que me habrá incomodado la noticia que Vm. me da, porque considero en el eminente riesgo en que se halla el Virreinato del Perú y bajo de este concepto no encuentro otro remedio para atender a evitar semejantes males, que el que

---

(155) FUENZALIDA: Opus cit., p. 141.

(156) *De la defensa nacional*. Imp. de los sucesores de Minuesa. Reproducido por F. Duro.

(157) *Importancia del dominio marítimo en las campañas terrestres*. El Ferrol, 1901. Reproducido por Fernández Duro.

por extraordinario se prevenga suspenda su salida de Cádiz, la expedición para Lima, si es que no lo hubiese verificado como es probable y que se manden habilitar dos navíos de Guerra, aquéllos que más prontamente estén listos ... y si hubiesen salido la alcancen siguiendo su derrotero ... – No paso a ver a Vm. por estar algo constipado, espero que se sirva Vm. hacerlo presente a S.M. y si le parece bien, avisármelo al momento para realizarlo con el sigilo que conviene para estos casos ... – Hoy 2 de marzo ...” (158).

En el mismo escrito figuran con letra del marqués de Casa-Irujo, tres líneas: “El Rey acepta lo que propone el Sr. Eguía en todas sus partes. Comuniqué al instante las órdenes correspondientes por correo extraordinario. Fecho a 2 de Marzo ...” (159).

Ambos documentos se acompañan de un tercero – no lleva firma ni antefirma, pero, por estar escrito con la misma mano que el anterior, pertenece, sin duda, a Eguía – en cuyo margen superior izquierdo se lee: “Mui reservadísimo.- El Rey N.S. ha tenido la desagradable noticia de haver sido apresada la fragata de guerra *María Isabel* en el puerto de Talcahuano con algunos de los transportes que escoltava, habiendo sido antes evaquadado dicho puerto; este acontecimiento ha puesto en el mayor peligro la seguridad del importante Virreynato del Lima, y, para acudir a su remedio ha resuelto S.M. que si el Comboy que devía de ese puerto salir para aquellos Dominios con el Navío de Guerra *San Telmo* y la fragata *Diana*, no lo hubiera verificado, suspenda su salida hasta nueva orden; y que bien ... quiere [S.M.] se trabaje en la rehabilitación de dichos Buques día y noche ... Quiere S.M. que V.E. no manifieste a persona alguna el objeto del citado Armamento, sino que únicamente se diga que es para una Comisión reservada al servicio, en el concepto de que ni aún los comandantes de los citados Navíos deben saberlo hasta el momento de salir al Mar.- Madrid, 2 de Marzo de 1819.- Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros” (160).

Unos días después, por extraordinario, llega la respuesta: “La expedición para Lima no se ha hecho a la Mar”. A nuevas situaciones, distintos planteamientos. Eguía da cuenta a Hidalgo de Cisneros y a la Comisión de Reemplazos de las órdenes del Monarca: “S.M. se ha dignado resolver que salgan inmediatamente y se pongan corrientes los tres navíos *Fernando VII*, *Alejandro I* y *San Telmo* ... quedándose, por ahora, en este puerto la fragata *Diana*... para que lebanen el bloqueo del Callao, dominen la Mar del Sur y la limpien de Piratas, buscando además donde quiera que se halle, la escuadra insurgente y la destruyan, librando al mismo tiempo de la consternación y el peligro que podrá hallarse el Perú ... - Madrid, 12 de Marzo de 1819 ...” (161).

---

(158) E. a Europa. Legajo 250.

(159) Ibidem.

(160) Ibidem.

(161) Ibidem.

Aunque Fernando era un temible autócrata, rodeado –en gran parte de su reinado– de autoridades serviles en elevado número, tropezó a veces con hombres íntegros, que, anteponiendo sus principios y convicciones al medro personal, tuvieron la audacia de discutir las reales órdenes, exponiendo en voz alta sus contrapuestos pareceres, a pesar de que estos enfrentamientos conllevaban, en el caso más favorable, la pérdida de la carrera y el desamparo económico que alcanzaba a toda la familia. Uno de estos ejemplos nos lo ofrece un marino “en quien la Armada fundaba justísimas esperanzas por sus condiciones de inteligencia, militar esforzado y recto y cumplidor caballero: el brigadier D. Rosendo Porlier” (162). Seguidamente se citarán a varios condignos compañeros, enfrentados con el monarca por causas similares.

Porlier, nacido en Lima en el seno de una nobilísima familia, sentó plaza de guardiamarina en 1786. El 23 de marzo de 1819 fue nombrado comandante del navío *San Telmo* y jefe de la División Naval, mostrando de inmediato su desacuerdo con el somero reconocimiento a que fueron sometidos los barcos que la componían, solicitando otro a fondo y por Ingenieros navales. Como segundo comandante del navío se eligió a otro prestigioso Jefe ya conocido: el capitán de igual clase D. Joaquín de Toledo. De justicia es de destacar que en otro marino, D. Antonio de Tiscar –reputado de honrado, entendido, excelente militar y modelo de pundonor– recayó provisionalmente el mando del navío *Alejandro I*.

DIVISIÓN DEL MAR DEL SUR AL MANDO DEL BRIGADIER D. ROSENDO PORLIER

<i>Buque</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cañones</i>	<i>Comandante</i>
Navío	<i>San Telmo</i> (insignia)	74	D. Rosendo Porlier
Idem	<i>Alejandro I</i>	74	D. Antonio de Tiscar (provisional)
Fragata	<i>Prueba</i>	40	D. Melitón Pérez del Camino

Les acompaña la fragata mercante *Mariana*; capitán don José Bonifacio de Arrarte, para San Blas de California, con escala en El Callao.

La petición de Porlier fue rechazada: “... he dado cuenta al Rey de una representación que me ha dirigido para S.M. el brigadier D. Rosendo Porlier... el cual insiste en la necesidad de ver el estado de los fondos de los buques de la

(162) PAVÍA Y PAVÍA: Opus cit., p. 243.

División de su mando e insiste también en que ésta se componga de los navíos *Fernando VII*, *San Telmo*, *Guerrero* y fragata *Prueba*. Y Su Majestad, enterado de todo, se ha servido desestimar ambas solicitudes y repetir que se lleve a puro y debido efecto la R. Orden que comuniqué a V.E. el 16 del corriente, por extraordinario, para que la División del mando de Porlier se componga de los navíos *San Telmo*, *Alejandro I* y fragata *Prueba* con los demás que dicha R. Orden contiene y la del 20 del presente mes sobre el mismo y S.M. vuelbe a encargar a V.E. la responsabilidad para que ambas tengan su exacto cumplimiento, sin dar lugar a reclamaciones que entorpezcan la pronta salida de dicha Expedición. De R. Orden... - Madrid 23 de Abril de 1819.- Eguía” (163).

Cotejando esta orden con la anterior del 12 de marzo, se observa que en la última no se incluye entre los integrantes de la expedición, al *Fernando VII*, excluido por decisión del Monarca, quien lo designó “para desempeñar la comisión que tiene en el Mediterráneo la corbeta *Fama* sobre las costas de Marruecos, Argelia y Túnez”. El navío saldrá de Cádiz “el 2 de Mayo, no regresando, procedente de Mahón, hasta el 30 de julio, bajo el mando del capitán de fragata D. Francisco Grandallana”, según informa el *Diario Mercantil* de Cádiz.

Otro episodio –con activa participación de Porlier– aconseja suspender de momento el relato sobre la división del sur, cuyas vicisitudes conoceremos en páginas posteriores.



El soberano, al inicio de marzo de 1819, ordenó –como se ha dicho–, que entre otros, integrasen la expedición de Porlier a Lima, el *Alejandro I* y *Fernando VII*. A fin de cumplimentar la decisión real, se precisaba designar los mandos: “pues carecían de comandantes en propiedad por la renuncia que, con anterioridad a su último destino me habían hecho el brigadier Miguel A. de Irigollen y el capitán de navío Ortiz Otáñez” (164).

En este punto deseo hacer una aclaración: todos los documentos citados en el presente episodio –que llamo plante de brigadieres y capitanes de navío al Monarca– están sacados del mismo fondo que el reseñado en la nota precedente; en caso contrario, se citarán las fuentes archivísticas.

Tras la puntualización, tomemos el hilo del relato. Ignoro las razones alegadas por Irigollen para solicitar el relevo; en cuanto a Ortiz Otáñez, en septiembre del año precedente, había hecho llegar a manos del capitán general del Departa-

---

(163) E. a Europa. Legajo 250.

(164) E. a Indias. Legajo 66.

mento, el presente escrito: “en oficio fecha de septiembre del año pasado, representé a V.E. mi imposibilidad de seguir con el mando del navío *Fernando VII*, que por comisión puso V.E. a mi cargo para recibirlo de los Rusos; le manifesté lo débil de mi estómago ... reiteraré verbalmente a V.E. mi súplica al saber el último destino de este buque a la mar del Sur, cuya dura y dilatada navegación no podía soportar mi avanzada edad y quebrantada salud ... V.E. oyó ... mi justa exposición y me ordenó corriese con el armamento de dicho buque en tanto no me nombrase otro sucesor y estando concluido dicho armamento, suplico tenga a bien disponer mi relevo ... - Cádiz, 22 de marzo de 1819”.

El tiempo apremia. De inmediato Hidalgo de Cisneros pone manos a la obra proponiendo a los brigadieres Francisco de Beranger y Rosendo Porlier para los respectivos mandos del *Alejandro I* y *Fernando VII*. El primero da su aprobación y recibe el nombramiento como comandante el día 8, para remitir, el 17, este escrito al capitán general del Departamento: “... Desde que el navío *Alejandro I* de mi cargo, armó hace 5 años en el puerto de Arcángelo, no se han levantado ni reconocido sino superficialmente las encapilladuras de sus jarcias mayores, siendo por lo tanto imposible decidir con seguridad de su verdadero estado, tanto más cuanto que los rusos no las forran con las precauciones de que usamos los españoles, ni las precintan de modo alguno; por lo tanto están expuestas a la intemperie sin tener resguardo tan especial contra los roces y fricciones, como el viaje que va a emprender este buque además de poder ser muy largo, es crítico por las circunstancias de la estación y de su objeto, sin arribada aún en caso el más apurado. Creo de mi dever el hacerlo presente a V.E. y que juzgo indispensable se levanten las encapilladuras de los tres palos, se reconozcan y forren precintándolos como es debido y como lo exige la navegación que debe hacer; registrando al mismo tiempo las cabezas de los palos en que asientan las encapilladuras para que se pueda navegar con entera confianza en la arboladura. = Me mueve también a incomodar la alta atención de V.E. los deseos del mejor éxito de la expedición a que está destinado este buque para el cuál desearía se tomasen las precauciones que se han tomado siempre para los viages de esta naturaleza, para asegurar su mejor resultado y precaver las ocurrencias que una vez acaecidas son irremediabiles en las altas latitudes de la expresada navegación; y lo que antes no he hecho presente a V.E. por que careciéndose de gente de mar era imposible practicar estos trabajos. = Dios guarde ... Navío *Alejandro I* en el caño de La Carraca, a 17 de marzo de 1819”.

La respuesta no se hace esperar. Un agraviado y naturalmente dolido Hidalgo de Cisneros, contesta 24 horas después por medio de este oficio de singular reprobación, cuyos párrafos últimos no tienen desperdicio: “El navío *Alejandro I* fue aparejado hace más de 4 meses, precedido el reconocimiento correspondiente de su arboladura y jarcias por los ingenieros y maestros mayores del arsenal,

quienes la dieron por de entera satisfacción, sin que su anterior comandante me hubiese gestión en contra, ni aún después de haber variado S.M. hace más de dos meses la comisión de aquel bagel, destinándolo a la Grande Expedición y eligiéndolo el comandante General de ella para arbolar su insignia y transportar en él al General en Jefe del Ejército expedicionario, circunstancia que exigiendo por su entidad la mayor seguridad de aquel buque en todas sus partes, sería agraviar los conocimientos y celo tan acreditados de los dos oficiales que lo han tenido a sus órdenes hasta haber pasado a la de V. S., si creyese que considerando aquéllos de absoluta necesidad cuanto V. S. me expone en su oficio fecha de ayer solicitando nada menos que desaparejar enteramente en los críticos momentos de deber salir a Bahía, no me lo hubiera hecho presente en el largo período que ha medido desde su armamento, y en que ha sobrado tiempo para haber ejecutado aquella penosa faena en caso de que hubiera accedido a ello, y aun en éste, si V. S. desde el día en que se posesionó del mando y debió, conforme a ordenanzas, enterarse por su antecesor del estado en total y en cada una de sus partes del buque que tomaba a su cargo, me hubiera hecho presente sus recelos, en que era de mi cuidado el proporcionar los medios de desvanecerlos, si los encontraba fundados; y aunque es cierto que el nuevo destino de aquel navío merezca por su clase mayores precauciones, estando ya tomadas cuantas previene la ordenanza, no me es dable condescender con las que V.S. me propone por meros recelos en su citado oficio, pues que demoraría provablemente sin necesidad la urgente salida de la División que S.M. me tiene muy recomendada por el interesante objeto a que se dirige. = El navío *Alejandro I<sup>o</sup>* lleva todos sus guinales nuevos y cuantiosa jarcia de aquella clase en sus pañoles con la cuál puede V. S. aumentar ... = El Contra Almirante Moller, que condujo aquel navío donde arbolaba su insignia ..., me informó que es sumamente posante (sic) y nada trabaja por su arboladura; todo lo que me decide a repetir a V.S. mi negativa y prevenirle que pasado mañana veinte, debe concurrir por sí o por su segundo a la elección de doscientos hombres de las matrículas que han ingresado en el arsenal, y que recibidos a bordo proceda V.S. ... a recoger cuanto le quede en aquel sitio ... y pedir práctico para trasladarse a bahía, en la que, si el tiempo no lo impidiese, deberá hallarse dicho navío dentro de cuatro días. = Dios guarde ... San Fernando, 18 de marzo de 1819".

Hoy diríamos que "a vuelta de correo", Beránger responde así: "Haviéndome acometido unos vehementes dolores reumáticos que me imposibilitan continuar con el mando del navío *Alejandro I<sup>o</sup>*, lo hago presente a V.E. esperando tenga a bien exonerarme de dicho mando, del que me es concebible hacer dimisión como desempeñar por dicho ataque. Dios guarde ... - Navío *Alejandro I* en el Caño de la Carraca, a 20 de marzo de 1819".

Con no menos rapidez, Hidalgo de Cisneros ordena cause baja en el mando

del navío y le sustituya por designación real el del mismo empleo Martín Iriarte.

A pesar de que –como queda referido– ostentara Porlier el mando de la División naval y del navío *San Telmo*, sin olvidar sus divergencias con el Monarca por la cuestión de la inspección de los fondos de los barcos y la composición de la citada unidad, Hidalgo de Cisneros le brindó el del navío *Fernando VII* antes de partir para el Pacífico.

Veamos su respuesta: “El estado de mi quebrantada salud, y los intensos dolores que padezco en todo el costado izquierdo particularmente con los fríos, los que no han cedido con los remedios que he practicado: me impiden poder obtener el mando que la bondad de V.E. me hace el honor de querer poner a mi cuidado.

Quedo sumamente reconocido a la memoria y distinción que V.E. dispensa a mi corta suficiencia, sintiendo no hallarme en disposición de corresponder a la confianza que le he merecido, por la que le doy las gracias más expresivas ... - Cádiz, 10 de marzo de 1819”.

En un extenso expediente de la Secretaría de Estado, circunscrito a esta desairada situación, en particular para el Rey e Hidalgo de Cisneros, en la minuta aparece –tras exponerse la negativa de Porlier– esta acotación marginal: “V.M. tiene conferido a Porlier el mando del navío *Telmo* y de todas las fuerzas de mar destinadas a Lima; y como aún no ha habido tiempo de recibir la contestación del Departamento, se ignora si esta distinción que V.M. se ha dignado hacerle, le hará hacer un esfuerzo a este pundonoroso oficial”.

Si Porlier no fue exonerado de su mando de forma fulminante, se debió a la proximidad de la partida de la expedición para Lima y a su notable ascendiente entre sus compañeros, cuando relevarlo del cargo hubiese supuesto para el Rey tensar aún más la cuerda de los enfrentamientos con los marinos, dilatar una marcha que se juzgaba como la última posibilidad de prorrogar la presencia española en el virreinato del Perú, y –si bien es dudoso que esto perturbase los sueños del soberano– acrecentar una impopularidad, si no temida, en forma alguna deseada.

Ésta es la respuesta que el brigadier Martín de Iriarte da a la propuesta de Hidalgo de Cisneros: “... si me hallo en estado de obtener un mando que exige prontitud, debo decir a V.E. que aprecio infinito su memoria, pero como estoy lleno de mil achaques, todos adquiridos en navegaciones largas, que a fuerza de cuidarme mucho susisto, por tanto no me es posible admitirlo ... - Cádiz, 16 de marzo de 1819”.

Y escuchemos al último de los oficiales generales, Pedro de Mesa: “En contestación al oficio de V.E. ... me veo en la triste precisión de decir a V.E. que desde fines de enero estoy padeciendo un ataque de dolores en los pies que con



Retrato del teniente general de la Armada D. Roque Guruceta y Aguado (1787-1854).  
Óleo sobre lienzo de 77,5 × 62 cm, de autor anónimo de mediados del siglo XIX  
(Museo Naval de la Armada en Madrid. N.º de inventario: 0015).

mucho trabajo me permiten dar algunos pasos, y por consiguiente, incapaz de encargarme del mando que exige brevedad. Me es muy sensible hallarme en estas circunstancias ... - Puerto de Santa María, 17 de marzo de 1819”.

Llegado el turno de los capitanes de navío, cedamos la pluma a Tomás de Urrecha: “He recibido ... me previene me presente en ese Departamento, para ser empleado en atención importante del Real servicio.

Me son sumamente sensibles las circunstancias del quebranto de mi salud en que me encuentro y que me imposibilitan por ahora a emplearme en ningún destino de la carrera activa; pues hace 9 meses que estoy padeciendo de unos dolores reumáticos que me han tenido postrado en cama y, últimamente, haré unos 8 días que salí de ella por resultas de nuevos ataques del mismo síntoma ... y justificaré en caso necesario por los facultativos que me asisten... e inteligencia de que si la mente de V.E. es que me presente en el Departamento, lo haré a la menor insinuación de V.E. en el estado que me permita mi quebrantada salud ... - Sevilla, 20 de marzo de 1819”.

Andrés de Orive, desde San Fernando, el 22 de marzo, se justifica así: “El oficio de V.E. ... relativo a que indique si me hallo en aptitud de desempeñar un mando ... no me deja duda de que V.E. tiene presentes los achaques y falta de salud que con fecha de 21 de septiembre del año pasado, particularmente por escrito y de palabra, manifesté a V.E., y que por un efecto de su ilimitada bondad por si me hallaba de ellos restablecido, ha tenido presente mi inutilidad; pero Excmo. Sr., desgraciadamente siguen, según informe que podrá dar a V.E. el actual médico que me asiste ... por lo qual me veo en la dura precisión de suplicar a V.E. me exonere de todo mando hasta mi total restablecimiento ...”.

La larga respuesta, recortada, de Pedro de Valencia, dice: “... confiriéndome el mando interino del navío *Alejandro I<sup>o</sup>*, por enfermedad del brigadier don Francisco Beranger, hasta tanto que resuelva el Rey. En esta virtud devo decir a V.E. que hace un año y un mes hice entrega del navío *Asia* a don Joaquín Núñez, en virtud de Real orden fecha de 17 de enero de 1818, en atención a hallarme excedido del tiempo prefijado para estos destinos; bajo este dato me consideraba el último de mi clase para bolber a mandar, y como esperaba ver seguir el orden de escala consecuente a la Real orden, tomé disposiciones en mi familia... Cuando vino la escuadra rusa se dieron los mandos sin contar con migo por ser el último que había mandado, y como hoy estoy en el mismo caso que en aquel entonces, considero que todos los de mi clase deven ser preferidos para que haya alternatiba prefijada, y cumplida en mi caso con el relevo del mando ... pues desde principios de este año no he cesado de tener ataques, ya a la caveza, ya al vientre y ya a los nervios ... en cuyas circunstancias no estoy con toda la robustez necesaria para el desempeño del mando que V.E. ha tenido a bien conferirme ... - Cádiz, 23 de marzo de 1819”.

En contraposición, la lacónica de José de Ibarra, con la misma fecha y lugar: "... me hallo padeciendo del estómago y vientre, habiéndose aumentado en estos días ... razón porque me beo en la absoluta imposibilidad de hacerme cargo del navío *Alejandro I<sup>o</sup>*, conque V.E. me ha ordenado; siendo muy sensible no poder corresponder a la gratitud...".

Y nos resta Roque Guruzeta; por cierto, junto a Francisco de Beránger, van a pagar los platos rotos, como se explicará escasas líneas más adelante. Su oficio dice así: "Precisamente en el momento que recibo el oficio de V.E., de fecha de haber tan honorífico para mí, en que me manifestaba V.E. haberme elegido para encargarme interinamente del mando del navío *Alejandro I<sup>o</sup>* ... estaba escribiendo un oficio al brigadier don Francisco Mourelle, solicitando licencia para pasar a Ronda, al restablecimiento de mi salud, pues atacado hace algún tiempo de un mal de orina, se me ha mandado por los facultativos pasar allí a tomar aquellas aguas. Mi intención hera aprovechar uno o dos meses que tardaría la *Prueba* de mi mando en su armamento ... este justo motivo, me impide el poder encargarme del mando del expresado navío, y lo pongo en la consideración de V.E. para que se sirva concederme la licencia que solicito y exonerarme del destino que V.E. tenía a bien conferirme. - Cádiz, 23 de marzo de 1819".

No hace falta echar a volar la imaginación para comprender el estado de ánimo del capitán general, sintiéndose defraudado, afligido y posiblemente burlado por la cascada de dolencias que, por cierto, me traen a la memoria la obra de Molière, pero en estas circunstancias, con el título en plural: "Los enfermos imaginarios". Se adivina que, junto al escrito de Beranger, tuvo que escucharle particularmente el de Guruzeta, quien no sólo rehúsa el mando sino que al mismo tiempo solicita uno o dos meses de licencia para trasladarse a Ronda a tomar aguas. Yo, que viví 10 años en esta inolvidable ciudad, a nadie oí hablar de aguas medicinales ... como no fueran las de la Fuente de los ocho caños, en el antiguo Barrio Real.

Recibido el oficio, Cisneros, sin dilaciones, responde con éste: "Por el correo de hoy doy cuenta a S.M. de cuanto V. S. me expone en oficio de esta fecha que recibo por contestación al mío de ayer, y entretanto que recaiga su soberana resolución no tengo por conveniente ni exonerar a V. S. del mando interino que le he conferido del navío *Alejandro I<sup>o</sup>*, ni concederle la licencia para separarse de esta capital que solicita. = Dios guarde a V. S. ... = San Fernando, 23 de marzo de 1819".

Simultáneamente comunica al jefe de la escuadra de la gran expedición al Pacífico, Francisco Mourelle: "Aunque me hallo bien penetrado de las recomendables cualidades que adornan al capitán de navío don Roque Guruceta para el desempeño de cualquier mando, atendiendo al interesante que tiene de la fragata *Prueba*, he omitido hasta ahora el removerlo de ella que recibidas las contesta-

ciones de todos los oficiales de las clases de brigadieres y capitanes de navío que por considerarlos en mejor aptitud y a propósito para desempeñar el mando del navío *Alejandro I<sup>o</sup>*, en la muy importante comisión a que S.M. lo tiene destinado, les nombré y pregunté su estado de posivilidad; y manifestándome carecer de ella por sus quebrantadas saludes, exige imperiosamente el servicio de S.M. que referido capitán de navío don Roque Guruceta, pase inmediatamente a encargarse del mando interino del nombrado *Alejandro I<sup>o</sup>*, no dudando que este digno oficial se presentará como deve a un nuevo servicio que al paso que deberá ser muy grato al Rey, cubra la sensación y disgusto que deven causar en su Real ánimo los achaques de que adolecen aquellos oficiales que debían merecer su Soberana confianza en la comisión ardua e interesante a que está destinado aquel buque; eligiendo V.S. y proponiéndome desde luego el oficial de su clase o el de otra inferior que en su concepto deva obtener el mando de la *Prueba*. =... San Fernando, 22 de marzo de 1819”.

Entre el 22 y el 23 las gestiones se precipitan y suceden a un ritmo vertiginoso. Indudablemente Hidalgo de Cisneros desea dar una rápida solución a esta crisis de carencia de mandos; dirige una carta, sin firma (pero por la endiablada letra y el asunto que trata no hay duda que pertenece a él) a Antonio Ugarte, el mismo 23. Doy copia de parte de ella: «Mi estimado amigo: empiezan a berificarse los relevos según V.E. se enterará por el escandaloso parte que doy de Marina; ellos han creído que a la voluntad de un Rey de España pueden oponerse obstáculos que la destruirán, pero se engañan. Podrán sí, conseguir entorpecimientos pero no anulación. Siento la impresión que deberá causar en el sensible corazón de S.M. la ingratitud de una porción de ombres que debían estarle reconocidos y que por desafecto o timidez a lo arduo de la empresa, han dado un testimonio público a la Nación y a los extranjeros (que no dejarán de saberlo) de lo nada que se interesa en su felicidad. Siento muchísimo, como usted puede figurarse, el aberme de expresar así de unos indibiduos de mi Cuerpo, pero Dios y el Rey son para mí, mi única atención y sobre este principio ...

»El caso presente es arduo y con mucha trascendencia, si no se corta con una resolución correspondiente a su tamaño, que en mi concepto no hay otra que la de dar un ejemplo al brigadier Beranger como primer móvil, enbiándolo a su casa sin empleo; lo mismo con el de la fragata *Prueba*, –se refiere a Porlier– que es aún más culpable y a los demás que se han excusado después de Beranger (a excepción de Ortiz Otáñez, que ya lo tenía pedido desde septiembre), bayan con su retiro y se despeje a la Armada de unos oficiales que, lejos de serle útil, perjudican con sus producciones (sic): con esto y con facultarme el Amo, hasta que salgan las dos expediciones, depositando en mí el Premio y el Castigo, todo está remediado a poca costa, pues quatro ascensos más o menos que pueda dar y que recaerán siempre en manos bien dispuestas, ¿qué comparación tienen con los beneficios que deben producir?

Le aseguro que los navíos no quedarán en el puerto por falta de quien los mande y se corregirá la anarquía que empieza a fomentarse en el cuerpo de la Armada.

»... Escrita ésta, se me asegura, por un sujeto que anda entre los comandantes renunciados, que el principal motivo de su repulsa, es el temor que tienen a los navíos ex rusos, y que ay combinación entre ellos para sostener que no deben montar el cabo de Ornos sin hacerle algo más de lo que se necesitaría para acerlos nuevos; esto es un falso pretexto para cubrir su falta de voluntad, porque los navíos an sido recorridos y habilitados en debida forma ...

»No puedo más, amigo, pues ace dos días que mi cabeza anda transtornada con este asunto que me quita el sosiego, no tanto por su entidad, que está remediada por los medios indicados, como por ser los de mi Cuerpo.

... Quedando de V.E. el que lo es de todo corazón ...”.

Se añade una posdata: “Tenga presente que el brigadier Beranger, en menos de quatro años, a optenido dos cruces... y quarenta mil duros que hizo en la maestría de plata, mandando la fragata *Sabina*; bea la prontitud con que corresponde al mejor de los reyes...= Señor don Antonio de Ugarte”.

Sepamos qué se dice en el escandaloso parte, en versión reducida; alcanza 8 folios: “las consecuencias del funesto olbido que se tubo de la Marina en una nación que floreció por ella...; el abandono destruyó los barcos, y la miseria aniquiló a los que obraban en ellos. Los marinos, por la destitución (sic) de pagas en más de 4 años, carecen de equipages, de libros, cartas e instrumentos de su científica profesión y muchas veces hasta de alimentos: la mendiguez y la enfermedad, le separaron del estudio, les abreviaron la vida y les anticiparon la postración.

»La clase de Gefe, en razón a la mayor edad y obligatoriedad, fue la más afectada de la calamidad y por tan conocida como sensible situación, preveía yo que había de notarse escasez de ellos para mandar navíos; pero no podía recelar, cuando el número de éstos es tan inferior al de aquéllos, que degenerase e una falta casi absoluta, al menos para mandar los que se destinan a una arriesgada y penosa empresa y para lo que se necesitan hombres que a su buena salud, reúnan los dotes que los califiquen en eminente grado de Pilotos, marineros y militares.

»Los navíos *Alejandro Iº* y *Fernando VII*, que por ser los de más adelantada habilitación, forman con el *Telmo* la División del mar Pacífico, carecían de comandantes en propiedad ... y aunque para su reemplazo he invitado por escrito y de palabra a los de iguales clases que he considerado en aptitud para navegar, he tenido el disgusto de ver sus excusas... me contraeré sólo de exponer a V.E. el estado en que me hallo, y proponerle para que V.E. se sirva elevarlo a S.M. la medida que la necesidad está dictando ...

»Ésta, pues, deberá ser, en mi concepto, la de sacar de las clases del Cuerpo

General de la Real Armada, en donde se encuentran los oficiales que... para mandar y dotar los referidos navíos. De la División del mar Pacífico, pende la suerte del Perú y en consecuencia, la de toda la América meridional, y si hubiese acaecido la desgracia de haberse subvertido aquel virreinato, la suerte de estos buques y sus numerosas tripulaciones, y la de la costa occidental de Nueva España, está íntimamente unida a la elección de los capitanes que deben mandarlos.

»Cuando tantos y tan importantes objetos se interponen ... la prudencia aconseja no violentar la repugnancia manifestada; S.M., recurriendo a las clases subalternas, no agravaría a los brigadieres y capitanes de navío, a quienes en este Departamento se ha explorado antes, y así, cuando sus Reales Gracias recaigan en los valientes que pelean ...

»Al tiempo que propongo a V.E. para la soberana resolución, el extraer de las clases donde se cuentan los oficiales que reúnen las cualidades ... devo también manifestar que correspondiendo a un brigadier por los anticipos de cuatro meses de gozos en plata, 30.117 reales de vellón, y a un capitán de navío 27.105, como el mando no recaiga en alguno que con fortuna propia pueda ayudarse, no puede con aquellas sumas subvenir a los gastos de su apresto, por lo cual, si S.M. se dignase dejarlo a mi consideración, según las particulares circunstancias individuales, se hará el preciso aumento.

»Si la confianza de S.M. ... me cupiese la especial autorización para ascender en su Real nombre a los oficiales que voluntariamente se brindan a mandar y servir en la División del Pacífico y en la escuadra que ha de acompañar a la Expedición grande, creo se conseguirá reunir la oficialidad necesaria y útil, cortándose también el progreso de alguna causa menos digna que la de los achaques, si la pudiese haber ... = San Fernando, 23 de marzo de 1819».

Las respuestas desde Madrid no se hacen esperar. El 30 están fechados un escrito y una carta particular, sin firma, pero con certeza de Antonio Ugarte para H. de Cisneros. Conozcamos la parte de ésta que nos afecta: "Mi estimado amigo: va la separación de Beranger y Guruzeta como Vd. desea. No se ha hecha con los demás hasta ver si con este ejemplo recogen velas y porque está pendiente el nombramiento de Porlier y el de Iriarte, pero si a pesar de este distinguido favor que el Rey les hace, insisten en no querer embarcarse, se repetirá la escena hasta que todos entren en carrera, pues si el Rey los ha de mantener toda la vida y no los ha de tener quando los necesite, que se vayan a paseo; con que no hay que desmayar y lo que importa es mantenerse y hacer el servicio.

Por Dios, haga usted que salgan los tres navíos y la fragata para Lima, pues a pesar de las buenas noticias nunca se necesitan allí más que ahora para que lleguen a tiempo de evitar una desgracia que nos costará gotas de sangre, y luego nos quedaremos a la par con la grande Expedición".

La misiva se acompaña de la decisión Real: "Excmo. Sr. capitán general del

Departamento de Cádiz. El Rey ha oído con el mayor disgusto el contenido de la carta de V.E. del 23 del corriente, en que manifestaba que habiendo nombrado sucesivamente a quatro brigadieres y cinco capitanes de navío, de los que se consideraban más en disposición para los mandos de los nombrados *Alejandro I* y *Fernando VII*, correspondientes a la División destinada al mar Pacífico, se han escusado todos a admitirlos, en razón de achaques y quebrantada salud.

“S.M., que conocía por efecto de la situación en que por las circunstancias en que se ha visto toda la nación, se halla toda la Marina, escasearía en las clases superiores de oficiales en aptitud y con robustez bastante para el rudo oficio de la mar, no se persuadía sin embargo a que llegase al punto de la falta para el mando y dotación de los buques que se están habilitando y contaba en este caso a los mismos oficiales que V.E. hace mención.

Interesado S.M. de todo, se ha servido resolver que el brigadier don Francisco de Beranger y el capitán de navío don Roque Guruzeta, queden separados del servicio enteramente y sin sueldo, pasando a vivir a sus casas, y que todos los demás oficiales de la Armada, sea de la graduación que fuese, que en lo sucesivo se escusen a embarcarse, queden en el acto mismo de solicitarlo, relevados o juvilados con arreglo a Ordenanza, dándome V.E. de los que sean para expedirles los despachos, o tomar las demás providencias que convengan al mejor servicio del Rey; disponiendo V.E. llegue a noticia de todos esta Real determinación para que no aleguen ignorancia. - S.M. autoriza a V.E. para que elija para los mandos y dotaciones de los buques de la división del mar Pacífico, los oficiales que por sus sobresalientes cualidades considere a propósito, aunque sean de clases inferiores a las que corresponden por reglamento, como V.E. a propuesto”.

¡Alea iacta est!

La arbitraria y a todas luces desproporcionada disposición –tan en la línea despótica del Soberano– bien que considero injusto hacer recaer sobre sus espaldas toda la responsabilidad de la durísima sanción, aconsejada, todo hay que decirlo, por Hidalgo de Cisneros y jaleada, con sospechoso entusiasmo por Antonio Ugarte, provocó una desaprobación generalizada entre los miembros de la Marina. Bastantes meses hubieron de transcurrir hasta que las encrespadas aguas de la protesta volvieron a su cauce y el río recobrase su curso normal. Veámoslo: “Ambos dirigen las adjuntas representaciones [Beranger y Guruzeta] sobre que V.M. se ha servido decretar, que yo le de cuenta. En ellas manifiestan sus sentimientos al considerar su triste situación y que V.M. no haya resuelto en sus anteriores exposiciones de 6 de abril, hechas por Gracia y Justicia, en que manifestaron las razones que les asistían para pedir la reposición en sus empleos. Acompañan las hojas de sus recomendables servicios por espacio de 33 y 32 años y ruegan a V.M. los reponga en sus empleos ...”.

Tras un punto y aparte, en el centro de la línea siguiente aparece esta palabra

Nota. En el párrafo siguiente se lee: “Como de este expediente, contrahído a la falta manifestada por el capitán general del Departamento de Oficiales de correspondiente graduación para el mando de los navíos destinados al mar Pacífico, por haber expuesto los que se nombraron al efecto no hallarse en disposición de hacer el viaje por el mal estado de su salud, no resulta cargo particular a estos dos oficiales, entre los 9 nombrados, ni en esta Secretaría haya otros antecedentes, ni se sepan las razones que pudieron presentarse a V.M. para la resolución que recayó; y por otra parte no existen ni han llegado a ella las representaciones hechas por Beranger y Guruzeta en que expondrían las que militaban a su favor, lo hago así presente a V.M. para la determinación que considere justa”.

El subrayado es mío. Entiendo estas frases como velados reproches de la Secretaría de Marina. Algo irregular sucedió con la documentación de Beranger y Guruzeta. Alguna mano oculta y poderosa –no necesariamente la del Rey, exento de dar explicaciones– retuvo o desvió del conducto reglamentario las súplicas. ¿Quién andaba, creo que en Madrid, detrás de todo esto?

Como dice el proverbio: Las cosas de palacio van despacio. En octubre, el muro del mutismo Real sigue sin presentar ninguna figura. El día 12, Cisneros –cuyo proceder con los dos marinos apartados me parece escasamente transparente y contradictorio, a juzgar cómo se expresa en las cartas particulares y cómo en las comunicaciones oficiales, si bien aquéllos merecieron algún tipo de sanción– no sé, si por iniciativa propia o empujado por la costumbre de la época de dirigirse al Monarca en petición de alguna gracia en los más señalados acontecimientos de la Corte, envía al ministro interino un escrito manifestando: “Por Real orden de fecha 30 de marzo último resolvió la justicia de S.M. privar de sus empleos a... Si estos jefes entibiaron entonces la obediencia militar que debe ser fiel... fue sin duda efecto de la inducción de los declarados opositores a los buques ex rusos. La campaña de 100 días que ha hecho el referido *Alejandro*, les convence de que recelaron sin riesgo y estimaron una violencia que no hubo y cuando media esta convicción es cuando mis sentimientos me deliveran a dar el testimonio más irrefragable a la Armada de mi celo e interés por la suerte de todos sus individuos.

... Y estando tan próximo el del feliz enlace de S.S.M.M. imploran su real clemencia, por la mediación de V.E. ... se digne restituir a sus empleos a los mencionados... pues nunca aparece más hermosa la magnanimidad del Soberano ...- San Fernando, 12 de octubre de 1819”.

Calificar la travesía del *Alejandro I* de fracaso puede ser –si bien entra en el campo de lo discutible– algo temerario; pero lo que de ninguna manera puede exponerse como un logro, o, ni siquiera como cosa ordinaria, es que el navío abandone el convoy, ponga proa a España con evidente peligro de zozobrar y cuando llegue a la bahía cause estupor y lógicamente decepción y disgusto por su

inesperado y no deseado regreso. Se dirá, con razón, que Cisneros no podía adivinar el futuro, pero creo que él, por su alto cargo, en octubre debía conocer ya la importancia de las averías del navío, cuya gravedad alcanzó tal magnitud que permaneció anclado en la bahía hasta ser más tarde llevado al arsenal donde, en 1822 —este pasaje se incluye más adelante— vendido en pública subasta.

Concluyo este largo episodio reproduciendo las palabras de Pavía y Pavía: “Fue tal el clamoreo que en el público y en el Cuerpo de la Marina se levantó, que el gobierno que la dictó, luego que la admisión de los buques rusos fue un hecho consumado, le devolvió a don Roque Guruzeta su empleo de capitán de navío, por Soberana resolución de 12 de noviembre del propio año”. Es de justicia reconocer que este desagravio comprendió al brigadier Beranger. Así lo testimonia la *Gaceta de Madrid* de 30 de marzo de 1820: “El 12 de noviembre de 1819, fueron restablecidos de sus empleos el brigadier y capitán de navío don Francisco de Beranger y don Roque Guruzeta” (165).

---

(165) FRANCISCO DE BERÁNGER: Jerez de la Frontera. Entró a servir en el ejército como subteniente en 1783, obteniendo el pase a la Armada 7 años después como alférez de fragata. Participó en numerosos combates contra las fuerzas francesas, de quien fue hecho prisionero; canjeado regresó a España. Alférez de navío en 1793 y teniente de fragata un año después. Por su distinguida participación en el combate de San Vicente mereció elogios y las gracias de S. M. Luchó en Santo Domingo a las órdenes del almirante Gravina. Rotas de nuevo las hostilidades contra Inglaterra estuvo —con el grado de capitán de fragata— en la derrota de Trafalgar. Durante la Guerra de la Independencia fue nombrado teniente coronel del 4.º Rgto. de Inf.ª de Marina, participando con su batallón en diferentes combates en Cataluña a las órdenes del conde de la Bisbal; hecho prisionero de los franceses, no pudo restituirse a España más que hasta 1814, pasando al departamento del Ferrol. Capitán de navío en 1815, al mando de la fragata *Soledad*, condujo al teniente general Vigodet a los mares del sur para una misión reservada. Brigadier en 1816 salió de Cádiz en la *Sabina* para llevar un convoy de tropas a La Habana y Veracruz, regresando el 16 de octubre. Posteriormente obtuvo el mando de diversos navíos y el los Tercios de Valencia y Cádiz. En 1836 vocal del Almirantazgo, siendo jefe de escuadra en 1838. Falleció en Madrid en abril de 1841, cuando desempeñaba el cargo de vocal de la junta del restablecido Almirantazgo, dejando en la Armada la reputación de un honrado y bizarro marino.

Roque Guruzeta nació en Cádiz. Sentó plaza como guardiamarina en 1787; alférez de fragata, un año más tarde. Estuvo destinado en Siria para levantar el plano de sus costas. Con la escuadra del almirante Lángara participó en la ocupación del arsenal y fortalezas de Tolón. Teniente de fragata en 1796 y de navío en 1802, luchando en Trafalgar.

Salió de Cádiz en el *San Justo* llevando la declaración de guerra a Francia para Puerto Rico, La Habana y Veracruz, regresando con un cargamento de 9 millones de pesos fuertes. Durante la Guerra de la Independencia tuvo a su mando varios buques, encontrándose al final de ella en el Estado mayor de la escuadra del general Villavicencio. Al mando del navío *Asia* estuvo en el sitio de Cádiz contra los franceses en 1823 para seguidamente partir hacia las Malvinas y posteriormente alcanzar El Callao. Encontrándose en Filipinas con el citado *Asia* sufrió un motín por parte de la marinería, siendo herido de dos sablazos en la cabeza y sufriendo fractura de una pierna; atropellando a la oficialidad, a la que encerraron en la cámara, quedaron los insurrectos dueños del buque, siendo desembarcados al día siguiente y dejados en tierra mientras que aquéllos se dieron a la vela para América donde se entregaron

Aclaración final: el *Alejandro I* y el *Fernando VII* recibieron en abril a sus nuevos comandantes. Para el denominado *Alejandro* se confirmó al capitán de fragata Antonio de Tiscar y para el segundo fue designado el brigadier José Rodríguez de Arias, quien, de inmediato, se hizo a la mar para salir al Mediterráneo.

---

con el barco a las autoridades insurrectas. Tras muchas peripecias logró regresar a España en julio de 1826, siendo ascendido a brigadier. Comandante general del apostadero del Ferrol, desbarató –en 1832– los planes de Zumalacárregui –coronel del Rgto. Extremadura– de entregar la ciudad al pretendiente don Carlos. Vocal de la junta de la dirección general de la Armada, promovido a teniente general en 1843, consejero real y senador del reino, falleció en 1854.